

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION
ALA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.967

Valencia Miércoles 21 de Noviembre de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

EL DR. SANCHIS BERGON

Ha trasladado su consulta de enfermedades nerviosas y psíquicas al número 9, entresuelo y principal.

Notas de información

Después de cerrada nuestra última conferencia de anoche con Madrid nada de particular ocurrió en el Congreso, donde continuó el debate sobre el Juramento, cuando de la palabra los Sres. Rosado, Aznarate, Ruiz Jiménez, Figueroa, Alvarado Besada, siendo retirado el voto particular del Sr. Morote.

En el Senado se siguió discutiendo el proyecto de ley sobre validez de los títulos académicos.

En el salón de Conferencias se anunció que los Sres. Nougués y Zulueta presentarían voto particular en la comisión de Presupuestos, pidiendo que en lo sucesivo éstos se pongan todos los años á discusión en 1.º de mayo.

Se dijo también que los Sres. Albó, Mella y otro catalanista han pedido turno para combatir el proyecto de ley sobre las Asociaciones, añadiéndose que del seno de la mayoría se presentarán algunas enmiendas al dictamen de la comisión correspondiente, cuyas enmiendas las aceptará el Gobierno, pues están de acuerdo con el criterio radical de algunos de los individuos de dicha comisión.

La nota saliente en el mundo político la constituyó anoche la reunión de exministros conservadores celebrada en casa del Sr. Maura, y á la que asistieron todos, excepto los Sres. Dato y Urzúa porque no recibieron á tiempo el aviso.

El jefe conservador explicó á sus amigos lo ocurrido en la reunión celebrada por los jefes de las minorías, puntualizando el criterio que sostuvo sobre el orden de los debates, y que fué el de que deben ser preferidos en la discusión los presupuestos generales y demás proyectos que modifiquen los gastos ó los ingresos del Tesoro, por lo que ofreció al Gobierno toda clase de facilidades para los asuntos económicos; pero le negaba esa benevolencia para cualquier proyecto no relacionado con la Hacienda, consiguiendo que se opondría á que se simultanease la discusión de cualquier asunto que no fuera de orden económico, con la de los presupuestos generales.

Los reunidos guardaron gran reserva acerca de los acuerdos adoptados, pero los corresponsales dicen que se resolvió que el Sr. Sánchez Guerra presente una proposición incidental si acaso el Gobierno quisiera simultanear la discusión de presupuestos y la de la ley de Asociaciones, y cuando el Congreso pase á ocuparse de las Asociaciones, después de deseada la proposición citada, los conservadores aceptarían un primer turno en contra de la totalidad del proyecto que lo consumiría el Sr. Burgos.

Los telegramas que estas noticias comunican dicen que cuando se conocieron en los círculos políticos los acuerdos adoptados por los conservadores, se produjo gran revuelo, haciendo comentarios poco favorables para la vida del Gobierno.

Hasta los ministeriales confesaban que el acuerdo de los conservadores es un golpe mortal para el Gobierno, pero que éste debe resistir cuanto pueda para cumplir con su deber.

La impresión general es que los propósitos de los conservadores son que llegue el 1.º de enero sin que haya salido del Congreso el proyecto de ley de Asociaciones,

pues para esa fecha esperan un cambio político.

Otro asunto que indudablemente reviste gravedad es el que se refiere á la cuestión de Marruecos.

Los telegramas dicen que la alarma cundió en Madrid cuando se dijo que el Gobierno ejercía rigurosa censura, impidiendo la circulación de despachos, no solo de la prensa, sino de particulares, si aquellos procedían de Tánger.

Decíase que los extranjeros no habían podido refugiarse á bordo de los buques *Galilea*, *Juana de Arco* y *Princesa de Asturias*; que los rebeldes habían saqueado é incendiado los comercios de los extranjeros, allanando además algunas legaciones, y que reunidas las fuerzas francesas y españolas habían efectuado un desembarco, permaneciendo en el puerto, á fin de prestar protección á los súbditos de todas las naciones.

Parecía confirmar estos rumores la noticia de que se habían reunido en Consejo los ministros de Estado, Guerra y Marina con el Sr. López Domínguez, y la alarma cundió hasta el punto que muchos militares acudieron á los centros periodísticos en busca de informes.

Le único que se sabe de cierto es que han salido de Cádiz con rumbo á Tánger los buques de guerra *Infanta Isabel* y *Marta de Molina*, llevando á su bordo un batallón de infantería de Marina.

Los informes de los centros oficiales esta madrugada eran que España y Francia serán las únicas potencias que ejercerán acción unida en Marruecos, pues si bien la escuadra inglesa marchará también á aguas marroquíes, su presencia allí sólo tendrá por objeto evitar que Alemania pueda ejercer presión sobre las naciones indicadas, no faltando quien afirme que la cuestión, si se prolongase, daría motivo á un grave conflicto internacional.

Decreto importante

La selección

Recordarán nuestros lectores la circular que en la primera etapa ministerial del general Luque dictó éste, para que los generales, jefes y oficiales, inspirándose en su propio espíritu y honor, en aquellos casos en que no encontrándose con la necesaria aptitud física, para resistir las fatigas del servicio, pidieran pase á la escala de reserva ó á la situación de retirado.

Relacionado con esto y como complementario de aquella circular, encontramos en el *Diario Oficial* el siguiente é importante real decreto.

EXPOSICION

SEÑOR: La real orden de 16 de mayo último, inserta en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, número 105, inspirada en el más puro patriotismo y en el ardiente deseo de que los predilectos servidores de la patria que consagran su vida entera á la carrera de las armas, tengan todas las aptitudes físicas que requiere tan penosa profesión, invitaba á que los generales, jefes y oficiales, teniendo por única norma su propio espíritu y honor, hemosos precepto de nuestras Ordenanzas, reflexionasen sobre la perfecta armonía que debe existir en toda hora y lugar entre las aptitudes físicas y las grandes é imperiosas exigencias del servicio.

Ha transcurrido, señor, el tiempo suficiente para poder apreciar si la madura reflexión á que invitaba aquella real orden circular, ha producido en las escalas del ejército activo el fruto provechoso que exige el interés militar del país.

Fuerza es confesar que el resultado ha sido escaso, y precisa, por lo tanto, en defensa de los sagrados intereses de la nación y del mejor servicio del ejército, que se cumpla con rigor lo preceptuado en la ley constitutiva del mismo, en su artículo 32, apartados 2.º y 3.º, esto es, que los generales, jefes y oficiales sean todos, absolutamente todos, aptos para resistir en paz y en guerra las fatigas que les correspondan.

Y si las aptitudes físicas en el militar son fundamento primordial, primordial también que los generales, jefes y oficiales y sobre todo los que desempeñan elevados cargos, estén rodeados de grandes prestigios, sin que la menor sombra en el orden de las aptitudes y capacidad militar, oscurezca el brillo de su reputación.

En suma, señor, el ministro que suscribe aspira, dedicando á ello todos sus esfuerzos, á que la oficialidad del Ejército, desde todos los puntos de vista convenientes al mejor servicio de la patria, sea la oficialidad brillante de un Ejército que por sus virtudes ha conquistado envidiable lugar en la Historia. Por fortuna poco habrá que hacer, pues son los menos los que se encuentran comprendidos en el espíritu de la referida real orden de 16 de mayo último; y para que el objetivo esencial de esta circular, para que su pensamiento quede desarrollado y cumplido, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de noviembre de 1906.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento á la letra y al espíritu que informan el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército y la ley de 13 de febrero de 1902, el ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general y á la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio activo.

Art. 2.º Los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de las plazas de Africa, directores generales y jefes de dependencias, responsables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, después de minuciosos informes, y si es preciso, de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus informaciones, y si, como consecuencia de ello, el ministro lo considera oportuno y justo, ordenará la información de un expediente, también reservado, que se tramitará en la región ó distrito á que pertenecerá el general, jefe ó oficial que, según aquellos informes, no deba continuar sirviendo en activo.

Por lo que se refiere á los generales, será instructor del expediente otro general, designado precisamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos previos informes, ordenar por sí la formación de dichos expedientes, cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se oirá siempre á los interesados.

Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que este alto Tribunal manifieste al ministerio de la Guerra, si el expediente está bien formado, ó si, por el contrario, necesita ampliación, indicando en tal caso las diligencias que á su juicio deban practicarse.

Art. 4.º Sólo á instancia del interesado podrá publicarse en el *Diario Oficial* la resolución del expediente reservado.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la más fiel interpretación y cumplimiento de este decreto.

se cumplirá con rigor lo preceptuado en la ley constitutiva del mismo, en su artículo 32, apartados 2.º y 3.º, esto es, que los generales, jefes y oficiales sean todos, absolutamente todos, aptos para resistir en paz y en guerra las fatigas que les correspondan.

Y si las aptitudes físicas en el militar son fundamento primordial, primordial también que los generales, jefes y oficiales y sobre todo los que desempeñan elevados cargos, estén rodeados de grandes prestigios, sin que la menor sombra en el orden de las aptitudes y capacidad militar, oscurezca el brillo de su reputación.

En suma, señor, el ministro que suscribe aspira, dedicando á ello todos sus esfuerzos, á que la oficialidad del Ejército, desde todos los puntos de vista convenientes al mejor servicio de la patria, sea la oficialidad brillante de un Ejército que por sus virtudes ha conquistado envidiable lugar en la Historia. Por fortuna poco habrá que hacer, pues son los menos los que se encuentran comprendidos en el espíritu de la referida real orden de 16 de mayo último; y para que el objetivo esencial de esta circular, para que su pensamiento quede desarrollado y cumplido, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Los aceites de oliva en Francia

Como en años anteriores, hemos girado una visita á Marsella con el fin de rendirnos personalmente cuenta de la verdadera situación del mercado de aceites de oliva. En nuestra excursión hemos podido obtener las impresiones siguientes, que seguramente han de ser de utilidad á nuestros productores españoles:

Francia.—La cosecha se presenta buena en los departamentos de la Vaucluse, Bouches-du-Rhône y Var y mediana en el de los Alpes-Marítimes.

Córcega.—Se considera en una cuarta parte la próxima cosecha en esta isla.

Argelia.—En algunas comarcas será casi nula, mientras que en otras será abundante. La cosecha de esta colonia se estima reducida á la mitad de la obtenida en años precedentes.

Túnez.—La cosecha buena en las comarcas de Souss, Monastir y Mahdia y casi nula en la importante región de Sfax. En conjunto la cosecha es regular en esta colonia.

Italia.—Resultado mediano la cosecha en el Norte y en Toscana. Muy reducida en las Púllas y mala en Calabria. La de Sicilia será también en extremo reducida.

Grecia.—Se evalúa en menos de la mitad la próxima cosecha de esta nación.

Turquía.—La producción de aceite será nada más que mediana.

De todos estos datos parece desprenderse que en conjunto la próxima producción de aceite de oliva será deficiente. Como consecuencia de estas impresiones, los precios han sufrido un alza sensible de 10 á 15 francos en el mercado marsellés.

Ahora bien, nosotros aconsejamos á nuestros cosecheros aprovechen esta importante subida para remitir sus caldos, sin exagerar mucho los precios.

Los negociantes de esta plaza nos ruegan insistamos en aconsejar á los fabricantes y cosecheros españoles se esmeren en la elaboración y en la limpieza de los envases para que sus productos no experimenten mermas ni sufran depreciaciones en las transacciones.

Este Centro puede facilitar direcciones de casas importantes y serias de dicha plaza, que se ocupan de la venta de este producto en Francia.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos, extra fino, de 115 á 120 francos; superfino, de 105 á 110; fino, de 00 á 00; Aragón, de 130 á 135 francos.—Alcoholes: de vino, buen gusto, de 65 á 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 á 65; Norte, de 48 á 49; Norte extrafino, de 49 á 50; de industria, de 00 á 00; cognac, de 65 á 200 francos.—Azúcares: de 63 á 65 francos los 100 kilos; cristalizados, de 55 á 56; en *entrepot*, de 35 á 37; bastardos, de 28 á 29; en bruto, blancos, de 26 á 27; rojos, de 24 á 25 francos.—Corchos: los mil, sus perfiles, de 25 á 35 francos; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15 francos.—Forrajes: heno, de 11 á 12 francos; alfalfa, de 10 á 11; paja, de 4 á 5; algarrobas, de 12 á 16; salvados, de 10 á 15 francos los 100 kilos.—Frutas: peras de 25 á 32 francos; melocotones, de 00 á 00 francos; uva, de 40 á 50 francos; manzanas, de 20 á 25 francos; tomates, de 25 á 30 francos; granadas, de 62 á 75 francos el millar; limones, de 25 á 30 francos el millar; naranjas, de 00 á 00 francos; mandarinas, de 00 á 00 francos.—Frutos secos y semillas: almendras de Alicante, de 000 á 000 francos; de Cartage-

na, de 215 á 225; de Mallorca, de 215 á 220; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 115 á 120; de Cartagena, de 90 á 95; avellanadas de Tarragona, de 000 á 000; con cáscara, de 00 á 00 francos; pasa de Málaga, de 10 á 14 francos, la caja de 10 kilos; de Denia, de 75 á 80 francos, los 100 kilos; ciruelas secas, de 00 á 000 francos; higos, de 80 á 40; piñones, de 110 á 112; cacahuates, de 00 á 00; anís de Málaga, de 85 á 95; cominos, de 90 á 00; alpiste, de 20 á 22 francos.—Legumbres: (verdes y secas) cebollas, de 15 á 20; ajos, de 00 á 00; patatas, de 10 á 11; lentejas, de 22 á 26; judías, de 25 á 40 francos.—Varios: azafrán, de 85 á 90 francos el kilo; pimienta molido, dulce, de 70 á 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 á 35 francos; e. l. grado de ácido tartárico, de 1'10 á 1'20; tartaro en bruto, de 60 á 90; el grado de bitartrato, de 1'30 á 1'40 francos.

Cette 17 de noviembre.—El director de la Estación, *Luis Arizmendi*.

La Comisaría regia

El señor ministro de Instrucción pública ha tenido el feliz acierto de nombrar inspector regio y director de la Escuela de Artes é Industrias de Valencia al sabio ingeniero D. César Santomá.

Es el agraciado doctor en Ciencias é ingeniero industrial y catedrático de Química aplicada.

Catalán de origen, educado por franceses y valenciano por su amor á nuestra patria ética, es el Sr. Santomá, además de uno de los mejores químicos españoles (pues como tal está reputado no sólo aquí sino también en el extranjero), hombre de acero para el trabajo y de una inteligencia extraordinaria.

Cuando la Compañía Lebon estableció en Valencia la fabricación del gas, el señor Santomá acababa de terminar sus estudios, y á él le fué confiada tan importante empresa.

La gran compañía San Gobain le nombró poco después su representante para introducir en esta provincia los abonos y las materias fertilizantes que aquella fabrica.

Luego estableció Lebon la energía eléctrica, y también Santomá cargó con tan impropio trabajo, más el desempeño de la cátedra de Química, que en renidias oposiciones ganó.

Con tanto trabajo no es de extrañar que D. César viva en reclusión perpetua; no frecuenta teatros, paseos ni casinos; desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche se le encuentra siempre en su despacho, pues todo pasa por sus manos.

El sólo lleva la correspondencia, manejando la máquina de escribir con pasmosa destreza.

Recibe á todo el mundo con extrema afabilidad, y recuerda los nombres de todos sus clientes y hasta los saldos de las respectivas cuentas.

Y cuando á las diez de la noche se retira del despacho, en sus habitaciones se dedica al estudio de todos los adelantos científicos, recordando en todo tiempo hasta los menores detalles de lo que lee.

Posee D. César Santomá una inteligencia extraordinaria y una memoria más extraordinaria aún.

Y á pesar de tanto trabajo y de ser sumamente sobrio en las comidas, conserva, á pesar de sus 62 años, todas las energías de la juventud.

Es, pues, indudable que teniendo las enseñanzas artísticas é industriales, una dirección tan acertada, Valencia ganará mucho en provecho material y moral de nuestro pueblo.

Reciban Valencia, el Gobierno y el agraciado nuestra más sincera felicitación.

na, de 215 á 225; de Mallorca, de 215 á 220; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 115 á 120; de Cartagena, de 90 á 95; avellanadas de Tarragona, de 000 á 000; con cáscara, de 00 á 00 francos; pasa de Málaga, de 10 á 14 francos, la caja de 10 kilos; de Denia, de 75 á 80 francos, los 100 kilos; ciruelas secas, de 00 á 000 francos; higos, de 80 á 40; piñones, de 110 á 112; cacahuates, de 00 á 00; anís de Málaga, de 85 á 95; cominos, de 90 á 00; alpiste, de 20 á 22 francos.—Legumbres: (verdes y secas) cebollas, de 15 á 20; ajos, de 00 á 00; patatas, de 10 á 11; lentejas, de 22 á 26; judías, de 25 á 40 francos.—Varios: azafrán, de 85 á 90 francos el kilo; pimienta molido, dulce, de 70 á 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 á 35 francos; e. l. grado de ácido tartárico, de 1'10 á 1'20; tartaro en bruto, de 60 á 90; el grado de bitartrato, de 1'30 á 1'40 francos.

Cette 17 de noviembre.—El director de la Estación, *Luis Arizmendi*.

Fin de "La Hermana del Muerto"

hacer que sobre su cabeza cayera la más tremenda de las venganzas.

Entró en el chalet.

Por la noche desesperados gritos de ¡fuego! ¡fuego! pusieron en sobresalto á la población.

¿Imprudencia ó accidente intencionado? Jamás se supo; lo cierto es que *Burette* quedó reducido á escombros.

La señora Farjeol debió perecer entre las llamas, pues nadie en Portmichet supo dar noticias de ella.

Algunos meses más tarde, no habiendo ningún obstáculo que se opusiera al enlace de Armanda y Jacobo, se celebró el matrimonio en el seno de la intimidad.

Fin de "La Hermana del Muerto"

FOLLETIN (84)

LA HERMANA DEL MUERTO

(Continuación)

—¿El marido de mi camarera será acaso el asesino de mi hermano?

Callóse y sentóse de nuevo en la silla.

Abrióse la puerta.

—¿Acá—dijo Versant poniéndolos papeles sobre la mesa de hierro de la galería.

La señorita Engilbert estaba agitada.

Frebilmente tomó una obligación y leyó el número.

—¡No hay duda—exclamó.—Mi pobre hermano debía venderme este valor.

Este papel es el de la hermana del muerto.

Estos valores son sus propios valores.

Este miserable ha sido quien ha asesinado á mi hermano.

Sus ojos se llenaron de lágrimas.

El doloroso recuerdo le oprimía el corazón y destrozaba su alma.

—Tanta un cómplice; este cómplice es Gossun.

—Yo me encargó de hacer ver claro á la justicia—añadió.

Jacobó la miró y balbuceó.

—¿Más escándalo aun?

—Armanda se irguió con fiereza.

—¿Escándalo? ¿quido? No, amigo mío; acabo de decirlo; soy la hermana del muerto, y mi último deber para él es iluminar el camino de la justicia.

—¿quido? Jacobo, usted ha sufrido, ha sido usted abusado, es cierto; pero ha podido

quedar la duda en el fondo de algunos espíritus exigentes. Yo me encargo, como le digo á usted, de que el juzgado de Clermont sepa todo lo que nosotros acabamos de conocer.

—Armanda, ¿qué me importa la opinión del mundo, ya que he recuperado á mi hija, ya que mis amigos no han dudado jamás de mí? Armanda, entregue usted á su camarera la suma que le ha enviado el moribundo y calle usted todo cuanto acaba de saber.

La señorita Engilbert vacilaba.

—Jacobó tiene razón—dijo Luis.

—Sí, pero este Gossun, este hombre innoble, ¿no tendrá la satisfacción de arrojarle al rostro su infamia?

—No, no—dijo Jacobo.

Armanda guardó silencio un instante y dijo:

—No. Es preciso que la justicia lo sepa todo. Lo sabrá. ¿Qué opina usted, señor Versant?

—Señorita, diga lo que quiera Farjeol, soy de la opinión de usted. Yo iría á Clermont. Si usted quiere, puedo repetir mi relato á los jueces, omitiendo hablar de la camarera de usted.

—Esto es, tanto más cuanto que la aprecio muchísimo.

—Respecto á Gossun, es justo que sepa de qué clase de hombre se trata.

Jacobó miraba á su hija, que acababa de entrar con la criada, llevando una carta dirigida á su nombre.

Farjeol rompió el sobre y leyó.

Su rostro indicó primero que su alma experimentaba angustia y turbación, pero pronto reflejó la más viva satisfacción.

Acercó á él á su hija y dijo:

—¿Angélica, ve á abrazar á la señorita Armanda y preguntale:

—¿Quiere usted ser mimamita, que yo la querré á usted con todo mi corazón?

La niña repitió exactamente la pregun-

ta á la señorita Engilbert, que se ruborizó.

Dió primero un beso á la niña y después contestó:

—Jacobó, ya sabe usted que antes de que estén cumplidas todas las formalidades...

Farjeol la interrumpió.

—Lo están—dijo.—Tenga usted Armanda, lea... y diga usted que sí.

Armanda tomó el pliego, que era una fórmula de separación del matrimonio Farjeol.

A pesar de ello, Armanda no dió el sí que Jacobo le pedía.

—Ya hablaremos—dijo con emoción y dibujando una encantadora sonrisa...

Al llegar á Portmichet, la señora Farjeol había experimentado una gran sorpresa ante la presencia de su marido.

Un presentimiento le había torturado. Cuando vió que no la esperaba nadie en la estación, el presentimiento se hizo más penoso aun, como una amarga realidad. Se hizo conducir á Burette.

Durante el camino, la Sablaise, que le servía de guía, le refirió la terrible noticia de lo ocurrido el día anterior.

La niña robada era su hija.

El caballero que se había llevado consigo á la niña era el padre.

A pesar de toda su sangre fría, la señora Farjeol no podía contener su furor.

—¡Todos sus proyectos quedaban desvanecidos!

—¿Estaba á merced de Farjeol...?

Varias veces tuvo que detenerse, pues sus piernas temblaban.

No intentó preguntar lo que había sucedido.

—¿Para qué?

—Lo comprendía todo.

Su marido, con solo una palabra podía

hacer que sobre su cabeza cayera la más tremenda de las venganzas.

Entró en el chalet.

Por la noche desesperados gritos de ¡fuego! ¡fuego! pusieron en sobresalto á la población.

¿Imprudencia ó accidente intencionado? Jamás se supo; lo cierto es que *Burette* quedó reducido á escombros.

La señora Farjeol debió perecer entre las llamas, pues nadie en Portmichet supo dar noticias de ella.

Algunos meses más tarde, no habiendo ningún obstáculo que se opusiera al enlace de Armanda y Jacobo, se celebró el matrimonio en el seno de la intimidad.

Fin de "La Hermana del Muerto"

EL HIJO DE LA SEQUESTRADA

Habiéndose terminado la publicación en nuestro Folletín de la preciosa novela

La Hermana del Muerto

que tan gran aceptación ha tenido, nos complacemos en anunciar que en breve daremos á conocer la interesantísima novela

EL HIJO DE LA SEQUESTRADA

obra escrita en francés por el insignie literato Pierre Dax y traducida expresamente para nosotros.

Esta novela ha obtenido éxito grandioso, y el nombre del autor es garantía cierta de la bondad de la obra.

En uno de los días de la presente semana comenzaremos á publicar en nuestro Folletín

El Hijo de la Secuestrada

Información municipal

Ya ha recibido el Alcalde las fotografías reproducidas por el Sr. García del monarca... El Sr. Sanchis Bergón ha entregado un ejemplar a los señores que forman la ponencia encargada de estudiar lo que ha de hacerse en el asunto.

el juicio que se emita esté inspirado en la verdad. Añade que no deben incluir en el anexo de los señores jurados los apasionados censuras más o menos apasionadas... Califica de tramas burdas las versiones circuladas de que la familia de D. José Villar la constituirían individuos explotadores...

de carteles en las primeras funciones obedece a que hasta ayer, con gran hastío de todo el plan de la temporada, no llegó el vapor que conducía decorado y vestuario que debía haber llegado el viernes...

Teatro Principal BALAGUER-LARRA ESTA NOCHE LA DICHA AGENA A las nueve Buena noticia

Ya podrán reconciliarse con la vida cuantos padecen asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, si usan los maravillosos polvos Louis Legras, que calman instantáneamente los accesos más violentos...

ULTIMA HORA AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 21, 15-15 El Imparcial

Se ocupa del conflicto marroquí. Analiza las causas que nos han arrastrado a intervenir en aquellos sucesos. Achaca estas causas a las dificultades nacidas del desorden que reina en el imperio...

Titula su fondo «Avispero marroquí». Achaca nuestra intervención al compromiso adquirido por el tratado de Algeciras. Cree que el sultán desea modificar la esencia del Convenio...

Titula su fondo «Caciquismo en la Academia». Defiende en él el razonado Mensaje que en la competencia entablada entre los señores Pidal y Menéndez Pelayo dirige la juventud literaria de España al primero...

Titula su fondo «El Globo». Afirma que el proyecto de reformas sociales no ha sufrido modificación para agrandar a los conservadores, probando el hecho de que el Sr. Mañá prepare el plan de combate...

na, están listos para marchar al primer aviso del Excmo. Sr. D. Juan de Borja y el capitán de Carabineros Sr. D. Juan de Borja... El crucero Carlos V ha recibido la dotación de 600 cartuchos Mauser...

Los comisionados de esa Cámara de Comercio, Ateneo y Círculo Frutero han comenzado hoy las gestiones que han motivado su viaje, visitando al ministro de Fomento en compañía de los Sres. Canalejas, Prat y Domínguez...

Los Sres. Montero Ríos y Moret han negado autenticidad a las manifestaciones que les atribuye el Diario Universal respecto al proyecto de ley de Asociaciones... El debate El Sr. Canalejas pondrá a discusión el lunes próximo el proyecto de ley de Asociaciones...

Significado liberal que ejerce cargo público, decía hoy, ocupándose de la conducta de los conservadores, que están dejados de la mano de Dios, pues no hay motivo para oponerse a la labor del Gobierno ni pretexto que justifique la campaña de obstrucción que intentan emprender...

Mañana habrá Consejo de ministros en el domicilio del Sr. López Domínguez, para ocuparse del curso de los debates. Lo de Marruecos El jefe del Gobierno nos ha confirmado que el envío de buques a Tánger obedece a la actitud hostil del Raisuli y a las deficiencias de la gestión de las autoridades marroquíes...

A las 230 de la tarde no había ni un ministro ni un diputado para abrir la sesión. Esta comienza a las 245. El Sr. Soriano se halla en la Cámara desde antes de las dos...

El Sr. Jorro denuncia infracciones de la ley del Descanso dominical. El Sr. Llorens afirma que se han cometido abusos en la provisión de cátedras. El Sr. Canalejas le llama la atención respecto a algunas frases que ha pronunciado...

El Sr. Dávila defiende con energía a su compañero el ministro de Instrucción. Promuévese un animado diálogo entre los Sres. Dávila y Llorens. El señor conde de San Luis pregunta al Gobierno la certeza de los rumores que circulan sobre Marruecos...

Ruega también se le explique la razón del envío de dos buques de guerra a Tánger. El Sr. Alvarado declara que por lo que pasa en Marruecos no existe motivo ninguno de alarma. Añade que el envío de buques a Tánger responde al compromiso de cumplir lo pactado en la Conferencia de Algeciras...

El señor conde de San Luis se declara satisfecho con estas explicaciones. Anuncia una pregunta al Sr. Gullón sobre los sucesos de Marruecos. El Sr. Romero pide al ministro de Marina que manifieste qué cláusula del convenio de Algeciras obliga a España a enviar buques de guerra a Tánger...

Anuncia sobre ello una proposición incidental y efectivamente la presenta a la mesa. El Sr. Canalejas manifiesta que ya señalará tiempo para que se proceda a su lectura. El Sr. Alvarado hace algunas aclaraciones...

Orden del día. Se reanuda el debate sobre la interpelación González Besada. El Sr. Sastrón defiende al P. Nozaleda. Dice que sirvió fiel y lealmente a la Iglesia y el Estado y las turbas le atacaron y vejaron injustamente...

Afirma que ningún ministro que hiciese lo que ha hecho el Dr. Guisasa se atrevería a entrar en Valencia. El Sr. Canalejas llama la atención del orador. Insiste el Sr. Soriano en su creencia de que no regresará a su diócesis al Arzobispo, pues de lo contrario ocurrirían en Valencia cosas desagradables...

Afirma que los desórdenes que ocurren en Valencia son obra de los reaccionarios. Aconseja prudencia. Lee un recorte de España Cristiana en que se llama al Sr. González Besada, mañá y renegado. Lee asimismo recortes de otros periódicos católicos, en los que se dirigen insultos a los liberales...

«Valencia—continúa—no rechaza al señor Guisasa por su misión religiosa, sino por ser el que injurió a las mujeres valencianas». Después dice: «No sólo hay reuniones en las Logias. Ayer se celebró una reunión en la calle de la Lealtad. Allí se decretó la muerte de S. S., D. Bernabé» (Risas.)

(En el número 28 de esta calle vive el señor Mañá, y el orador alude a la reunión de exministros conservadores celebrada anoche.) También las de SS. SS. (Dirigiéndose a los escaños de liberales y demócratas.) «No os entusiasmeis fácilmente con el himno de Riego, que luego viene el demonio, que es el Sr. Moret, y os lo quita» (Risas)

Contesta al Sr. Soriano el Sr. Dávila. Lamenta los ataques que aquel ha dirigido al Sr. Guisasa. Defiende el perfecto derecho de los prelados para dirigir circulares a los católicos. (Los Sres. Soriano y Moret interrumpen.) Sigue defendiendo el Sr. Dávila al prelado. Rectifica brevemente el Sr. González Besada...

Insiste en las vacilaciones del Gobierno respecto al asunto del Arzobispo Sr. Guisasa. Dice al Sr. Soriano que no se ha enterado de la Pastoral del prelado de Valencia, pues ésta no contiene ofensas para nadie. Termina diciendo: «Rechazo los ataques personales que me ha dirigido S. S., pues nada da lugar a ello, y no ha tenido en cuenta que se dirige a un desterrado de la política activa» (Rumores) El Sr. Llorens. Madrid 21, 18-15.

En el correo se ha hecho hoy el 4 por 100 interior a 81'32. Los francos: 100.000 a 9'60; 75.000 a 9'75; 50.000 a 9'70. Las obligaciones del Empréstito a 99'95. Más de la comisión valenciana El Sr. García Prieto ha manifestado a los comisionados de la Cámara de Comercio, Ateneo Mercantil y el Círculo Frutero que se propone resolver la petición que le han formulado, en conciencia, y que para ello necesita oír a otras entidades interesadas.

Desde Barcelona Barcelona 21, 17-10. Vista de una causa Hoy ha continuado en la Audiencia la vista de la causa contra Antonio Castillo, que asesinó a la completista Rosita del Oro. El fiscal ha calificado el hecho de asesinato, con la agravante de premeditación. Créese que esta noche terminará el juicio.

Desde Castellón Castellón 21, 16-15. Moneda falsa Desde hace algunos días el teniente de la Guardia civil del puesto de Ondá venía realizando trabajos para el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa. Hoy se han conocido los resultados de esos trabajos. Ayer algunas parejas de la Guardia civil rodearon la casa del juez municipal de Puebla de Arenoso, Fernando Salvador, que ocupa regular posición, mientras el teniente le detenía...

La Guardia civil practicó un registro. Encontraron en una habitación las piezas de una máquina de fabricar moneda. Declaró Bernardo Salvador que dicha máquina la compró en 600 duros a un vecino de Alcudia y que por desconocer su mecanismo aún no había empezado a fabricar moneda. La Guardia civil detuvo también al vecino de Alcudia llamado Bautista Pallarés. Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

Libertado a la fuerza En Benicàssim rifeños dos individuos. Uno de ellos fué encerrado en la cárcel y más tarde libertado a la fuerza por dos amigos, que rompieron la puerta de la cárcel y del encierro. Petición Los católicos de Morella han dirigido un Mensaje al conde de Albay pidiéndole combata el proyecto de ley de Asociaciones. Armengot.

Cotización oficial Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 21, 17-30. 4 por 100 interior fin mes 81'25 4 por 100 exterior 81'30 Amortizable 5 por 100 99'45 Franco de España 440'00 Tabacaleras 000'00 Cambios París 9'05 Cambios Londres 09'00 4 por 100 exterior 95'62 Azucareras 76'50, 09'00, 41'00. BELTRÁN. Sigue a la 4.ª plana

El Ayuntamiento ha concedido al Ayuntamiento de Marina la autorización que tenía solicitada para instalar en el Llano del Remedio, la próxima Feria de Navidad. El comandante de Marina ha concedido autorización a la Alcaldía para extraer de la playa de Levante la arena necesaria para el arreglo de las calles de los poblados marítimos.

El Ayuntamiento ha sido nombrado visitador del Colegio Mayor de la Presentación. El Alcalde ha recomendado a los tenientes de alcalde que procedan a la formación del padrón de pobres de sus respectivos distritos.

Hoy se ha expedido el siguiente telegrama a los Sres. González Besada, Barrio y Mier y Mella. Ayuntamiento Valencia no ha tomado acuerdo felicitando ministro Gobernación por motivo interpelación Besada, ni podrá tomárselo sin voto en contra concejales conservadores, carlistas, Liga Católica, Martinez Aloy, Maestre Laborde, Alexandre, Pérez Lucía, Lluch, Martín Mengod.

Acercas de este asunto, Las Provincias se resiste a creer que el Alcalde, sin consultar a la Corporación municipal, haya transmitido el telegrama que ayer publicamos agradeciendo al ministro de la Gobernación la defensa que hizo del Ayuntamiento en el Congreso. Nosotros afirmamos que el telegrama se dirigió al Sr. Dávila.

Asesinato en la calle de Alboraya Tribunales A las nueve y media de la mañana ha continuado hoy la vista del juicio que venimos reseñando estos días. Pocos momentos antes ha llegado el procesado a la Audiencia.

La madre y hermana del Valero, al verlo, se han abalanzado sobre él, teniendo que hacer verdaderos esfuerzos la Guardia civil que lo conducía para separarlos. En esta sesión ha continuado haciendo uso de la palabra el fiscal de S. M. D. Tomás Barriol.

Dicho funcionario comienza su informe ocupándose de lo contradictorio que son las declaraciones prestadas en el acto del juicio, comparadas con las que constan en el sumario, viéndose la tendencia que a favorecer al procesado han tenido los deponentes. Hace observaciones acerca de lo espuesto por el hijo de doña Remedios Martínez, en cuya declaración hizo constar que hasta se privaba de ir al huerto de fresas por no tener disgustos con la familia del Valero, que en aquella época andaba muy retrasada en el pago del arriendo, ocasionando esta la determinación de su madre a planear el desahucio.

Se extiende luego en la pretensión del Valero a que se le abonaran por unos arbastos, que días antes había justipreciado a muy reducido precio, la cantidad de 8.000 pesetas, no llegando a un acuerdo por las exigencias del procesado. Dice que la impunidad de este delito sentaría un precedente muy malo, pues en este caso el propietario no podría disponer, cuando las necesidades se lo exigieran, de los terrenos de su pertenencia. Califica el acto realizado por el reo como un delito de asesinato alevoso, pero pasional, admitiendo que obró en un estado de perturbación por creer que su padre había fallecido a consecuencia de un disgusto. Añade que en el curso del juicio se ha puesto de manifiesto que Valero Salavert se apoderó del arma homicida con el propósito de asesinar, no para intimidar, como ha dicho en su confesión, realizando el crimen sin tener en cuenta las atenciones, agradecimiento y consideraciones que estaba obligado a guardar a su víctima. Pone de manifiesto la conducta de la familia del Sr. Villar, que con verdadera generosidad se prestó a pagar los gastos de entierro del padre de Valero; examina el informe de los peritos armeros, que demostró de una manera evidente haberse hecho el disparo a quemarropa, incurriendo la circunstancia de alevosía, que determina el asesinato. Acerca del relato que parte de la prensa local hizo a raíz del suceso y del que hace en la actualidad con motivo de la vista del proceso, hace algunas observaciones, y en comparación al asesinato de doña Remedios, el suceso ocurrido en el pasado octubre en la calle de Cirilo Amorós, del que resultó muerta una mujer, lee la reseña de un periódico, que califica el hecho de atentado brutal, crimen horrible, etc., etc., lamentando que con esto se extravie a la opinión y se venga a favorecer a la gente de malos instintos. El Sr. Barriol ha terminado haciendo un llamamiento al Jurado, recomendándole que emita su fallo con la imparcialidad que siempre ha demostrado tan prestigioso tribunal, teniendo en cuenta los efectos que pueda producir su veredicto. Se suspende el acto por breves instantes, y el señor fiscal abandona la banqueta por exigirle sus ocupaciones, ocupándola en su sustitución el Sr. González Rotows. Reanudada la sesión, se le concede la palabra al letrado acusador D. Ernesto Ibáñez Rizo. Dice que no puede prescindir de seguir las líneas del fiscal de S. M., confiando en que la resolución de esta causa que va al tribunal popular, será en un todo conforme a las aspiraciones de ambas acusaciones. Elogia luego el tribunal del Jurado, formado por personas competentísimas elegidas del seno de la sociedad y que ostentan la representación pública. Agrega que para estos casos buscó el legislador a personas que vivan donde vivió el procesado y respiren el mismo ambiente, a fin de que

Sucesos

Buena captura.—El cabo de la Guardia municipal, José Calatayud, ha sido avisado esta mañana por algunos vecinos, de que en la casa núm. 7 de la calle del Reloj Viejo había entrado un hombre sospechoso. El citado cabo, con el guardia núm. 293, se ha dirigido seguidamente a la indicada casa, sorprendiendo en el último piso, cuyos inquilinos estaban ausentes, al referido sujeto, registrando dos mundos llenos de ropas y otros efectos. El ladrón ha atrancado la puerta, pero los guardias han conseguido abrirla, apoderándose del ratero.

Amensazas.—En Rafelbuñol ha sido capturado por la Guardia civil Ramón Blanco Gimeno, por haber amenazado con arma de fuego a Ignacio Trueba Antonio. De misterioso se puede calificar lo ocurrido en el Hospital provincial. El día 5 del actual ingresó en dicho santo establecimiento una joven de 21 años de edad, soltera, llamada Rosa Monserrat Pellicer, que vivía con sus padres, labradores honradísimos del pueblo de Rafelcofer. Llegaba una certificación del médico de aquel pueblo, en la que hacía constar que padecía un tumor en el vientre. El facultativo de guardia, en vista del documento, la destinó a la sala de Medicina, en donde estuvo hasta hace dos días en que el médico notó que la enfermedad era crónica y se la trasladó a la clínica, ocupando la cama núm. 106. Esta madrugada la referida joven sintió agudos dolores, se levantó y se fué al retrete, donde dió a luz un niño, siendo víctima de la hemorragia consiguiente. A los ayes que daba, acudieron los enfermeros, los alumnos de la clínica y el médico de guardia Sr. Belver, que la trasladaron a la cama, atendiéndola debidamente. Esta mañana el médico de la sala D. Enrique López Sancho ha dado parte de lo ocurrido al juzgado de guardia. La criatura fué recogida del retrete, presentando en la cara arañazos, sin duda producidos al querer extraerse la madre en el momento del alumbramiento. Esta tarde ha sido trasladada la paciente a la cama núm. 318 de la clínica, y allí le hemos hablado. Nos ha dicho que no sabía que estaba en cinta, ni había motivo para ello, creyendo ella, como todos, que se trataba de un tumor. Ha añadido que en el pueblo se dedicaba a las labores de su casa, y que los domingos y días festivos salía con sus amigas a las afueras de la población. Rosa, que es una mujer hermosa, ha insistido en sus afirmaciones de que ignoraba lo que le había ocurrido.

Suceso misterioso

De misterioso se puede calificar lo ocurrido en el Hospital provincial. El día 5 del actual ingresó en dicho santo establecimiento una joven de 21 años de edad, soltera, llamada Rosa Monserrat Pellicer, que vivía con sus padres, labradores honradísimos del pueblo de Rafelcofer. Llegaba una certificación del médico de aquel pueblo, en la que hacía constar que padecía un tumor en el vientre. El facultativo de guardia, en vista del documento, la destinó a la sala de Medicina, en donde estuvo hasta hace dos días en que el médico notó que la enfermedad era crónica y se la trasladó a la clínica, ocupando la cama núm. 106. Esta madrugada la referida joven sintió agudos dolores, se levantó y se fué al retrete, donde dió a luz un niño, siendo víctima de la hemorragia consiguiente. A los ayes que daba, acudieron los enfermeros, los alumnos de la clínica y el médico de guardia Sr. Belver, que la trasladaron a la cama, atendiéndola debidamente. Esta mañana el médico de la sala D. Enrique López Sancho ha dado parte de lo ocurrido al juzgado de guardia. La criatura fué recogida del retrete, presentando en la cara arañazos, sin duda producidos al querer extraerse la madre en el momento del alumbramiento. Esta tarde ha sido trasladada la paciente a la cama núm. 318 de la clínica, y allí le hemos hablado. Nos ha dicho que no sabía que estaba en cinta, ni había motivo para ello, creyendo ella, como todos, que se trataba de un tumor. Ha añadido que en el pueblo se dedicaba a las labores de su casa, y que los domingos y días festivos salía con sus amigas a las afueras de la población. Rosa, que es una mujer hermosa, ha insistido en sus afirmaciones de que ignoraba lo que le había ocurrido.

Teatros

PRINCIPAL.—Siempre deferentes los señores Balaguer y Larra y la empresa con cualquiera indicación de la prensa, tienen que manifestar, primero, que la pobreza

Noticias generales

Dicen de la corte que se advierte la proximidad de un fausto acontecimiento para la monarquía...

La real orden del ministro de la Guerra que publicó la Gaceta de ayer...

En los pasillos del Congreso decaía ayer tarde que no sería extraño que ese disgusto se exteriorice por medio de un acto importante...

Suscrita por más de 300 literatos, escritores, periodistas y actores dramáticos...

La reina Victoria, acompañada solamente de la duquesa de San Carlos...

Ayer tarde se estrenó en el Teatro Español una obra de Dienta...

El inspector D. Ignacio Salinas, de la policía de Madrid, fue encarcelado anoche...

En Béjar se celebró una importante reunión de obreros de todos los oficios...

emigrar lo más pronto posible, pues nada puede esperarse del Gobierno...

Se pronunciaron varios discursos muy sentidos, revelándose en todos ellos la desesperación que reina entre los obreros...

Por unanimidad se aprobó un Mensaje, que se dirigirá al gobierno del Paraguay...

También se acordó interesar al consúl de España para que contrate el pasaje con las compañías ferroviarias y navieras...

De Roma dicen que anoche se oyó una fuerte detonación bajo el túnel del Quirinal...

gún pánico en los alrededores, sin causar afortunadamente daño alguno...

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO PRINCIPAL.—Quisquilas.—Francfort.—A las 9.

AGUA VIOLETA DEL DR. RAUL ALMORRANAS

Se obtiene (con un solo frasco) la curación pronta y radical de la blenorragia (purgaciones), gonorrea, leucorrea, cistitis del cuello, gota militar y toda clase de flujos...

La Perla Antigastrálgica
Del Doctor Delgado
Cura los padecimientos del estómago...

Subasta
de edificios propios para derribo
El día VEINTIOCHO del corriente mes...

SALES DEL PILAR
PARA LAS AFROSIONES DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES E INTESTINOS
INFALIBLE contra la OBESIDAD

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA
Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana...

Haberes de Ultramar
Compra y pago en el acto, F. Rodríguez, responsable en Capitales y pueblos.

DINERO
Sobre fincas al interés de 5 á 6 por 100 anual, y contra pagarés ó letras á interés convencional...

VAPORES
Compañía Valenciana
DE NA VEGACION
SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ALQUILERES
Se alquilan dos pisos principales y se convienen ambos para un solo habitante...

COMPANIA SEVILLANA
Itinerario fijo
Santa Ana
saldrá el 22 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella.

HUESPEDES
Se desean dos caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella, buenas habitaciones...

VENTAS
Chalet se vende junto á la Cruz del camino del Grao, tiene jardín y un huerto de naranjos...

AUTOMOVILES
PANHARD & LEVASSOR
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA

NERVIOS
Cura radicalmente
EPILEPSIA
INSOMNIOS
EMBRUJAMIENTO
NEURVEDAS
NERVIOSAS

Subasta
A voluntad de su dueño y con intervención del corredor colegiado D. Fernán Romaguera...

Subasta
Procedente de la testamentaria de la Sra. doña Josefa María de Lacuadra y Galán...

Subasta
Un edificio de moderna y sólida construcción situado en calle de Chapa...

BORDA LBA
ECONOMICA EMPRESA
Anunciado a
PERIODICOS Y TRANVIAS
Plaza Reina, 21 y 23

ESTERAS
Rameadas de pita, yuta, raiño y cordelito, desde 65 céntimos vara.

PARTOS
Doña Antonia Christella, Profesora en Partos con Real Título.

Pérdida
Añoche entre nueve y diez se extravió un anillo liso de oro...

Bonita ocasión
Venta por módico precio, una bonita casa chalet, situada en el camino de Burjassot...

Vapores de los Sres. Ibarra & C.
Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio regular de vapores
Para Bristol y Cardiff
EL SILURIAN
saldrá el viernes 23 del corriente.

Para Ambarés
EL OAP SPARTEL
saldrá el viernes 23 del corriente.

Compañía Real Holandesa
Servicio regular quincenal
Amsterdam y Rotterdam

Para Nantes, Rouen, Havre, Dunquerque y Amberes.

COMPANIA SEVILLANA
Itinerario fijo
Santa Ana
saldrá el 22 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella.

Servicio de vapores rápidos
Para Londres y Ambarés
San Leandro
saldrá el sábado 22 del corriente.

Almoneda
La verificará los días 22, 23 y 24 del corriente, la caja de préstamos «La Patria»...

Tenedor de libros
Impuesto en toda clase de trabajos de contabilidad, se ofrece para trabajar dos ó tres horas por la mañana.

Se arrienda
en un pueblo cercano a Valencia, un molino arrocerío con fuerza hidráulica...

Piano
cruzado, de imbricables voces, en un solo teclado, con trípode, en varios tonos antiguos...

Pérdida
Se dispone de un buen salón para piano, en un pueblo cercano a Valencia...

Se arrienda
en un pueblo cercano a Valencia, un molino arrocerío con fuerza hidráulica...

Oficinas de modista
Hacen felicitaciones, Talleres, Plaza Luis Vives, núm. 1, principal.

ROPIEZAS
Una vida, de Benisa, de 23 años, lechuza de 3 meses, desea criar en casa de los padres...

Pañería y Sastrería
DE PIQUERAS Y SERVER
BAJADA SAN FRANCISCO, 28
Altas novedades en géneros del país y extranjeros.

El Fomento Regional
PLAZA MANISES, 2, ENTRESUELO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas.

Regalo de dinero
Es verdaderamente regalado el que se ahorra el público, acudiendo á comprar caps, gabanes, bufandas...

Virus contra SERPETA
Virus contra NEGRILLA
De D. J. Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado

Subasta
En el término de Foyos
Diez y ocho hanegadas de tierra hueta en la partida de la Fletá...

PERSIANAS
de Joaquín Navarro
con patente de invención, se construyen de todas clases.

PERDIDA
Añoche entre nueve y diez se extravió un anillo liso de oro...

Oro y plata
Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos.